



## BAJO RESERVA

### Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial

:::: Mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación era elegida la ministra **Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría en la sesión extraordinaria del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, tampoco considerado un afil de **Palacio Nacional**, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del **Tribunal**, nos señalan, se



Guillermo Valls Esponda

pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada **Natalia Téllez Torres**, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera compitió. ¿Dos reverses para **Palacio Nacional**? Ya se verá.

### ¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?

:::: La Constitución dice que las sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** son inatacables. Pero al interior de la **Junta de Coordinación Política** en la **Cámara de Diputados**, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos **consejeros del Instituto Nacional Electoral**. Argumentan que el tribunal se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de **San Lázaro**, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la **Jucopo** hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a **Movimiento Ciudadano** en la Co-

misión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al máximo tribunal en **materia electoral** del país.

### La burocracia en la UNAM

:::: Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra **Yasmin Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que "resulta evidente la existencia de un plagio" y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la presidencia de la Suprema Corte.

### Malestar en el sector magisterial

:::: En el sector magisterial, nos dicen, hay irritación y malestar. Durante esta semana los profesores deberán cursar un taller intensivo sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que impulsa el obradorismo a través de la SEP. En medio de los festejos de fin de año, la dependencia a cargo de **Leticia Ramírez** puso en circulación un paquete de 14 insumos documentales y audiovisuales que incluyen las directrices del plan de estudios que los maestros deberán aplicar a partir del próximo ciclo escolar. Doña **Leticia**, nos detallan, admite que el periodo del 2 al 6 de enero, designado para que los docentes se "apropien" de la NEM, es insuficiente, por lo que les sugiere elegir "contenidos prioritarios" que deberán aplicar en el ciclo escolar 2023-2024, que arrancará en agosto próximo.



Leticia Ramírez